

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
277	31549	10/03/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : SOC. AGRÍC. & FORESTAL HABERT HABERT LTDA.

RUT EMPRESA : 76010210-5      N° : 1001  
 REGIÓN : XIV REGIÓN      FONO : 63-452139  
 COMUNA : MARIQUINA      CIUDAD :  
 DOMICILIO : AVENIDA COLÓN      EMAIL@ : agrifort@gmail.com

### INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : BULLDOZER CATERPILLAR D6H

PESO EN TONELADAS      Carga ▶ 21.69      Tara ▶ 21.02      PBT ▶ 42.71

### INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES      Origen ▶ XIV REGIÓN      Destino ▶ IX REGIÓN  
 COMUNAS      Origen ▶ MARIQUINA      Destino ▶ CURACAUTIN  
 LOCALIDADES      Origen ▶ SECTOR CIRUELOS      Destino ▶ PREDIO ALAMO P-17

RUTA A RECORRER : DESDE: RUTA 5 SUR KM 785, HACIA EL NORTE KM 610, VICTORIA, TOMANDO RUTA 181, HASTA CRUCE R-871, HASTA LLEGAR A PREDIO.

TOTAL DE K.M      214      Fecha Aprox. Viaje      10/03/2014

### INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.8	Carga ▶ 3.0	Total ▶ 3.0
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.8	Carga ▶ 3.5	Total ▶ 4.3
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 13.6	Carga ▶ 1.6	Total ▶ 13.6

### INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES      Vehículo ▶ CSLG      Semi/Remolque ▶ JL5963      Remolque ▶

### CONFIGURACION DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.4	10							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	6.520	17.300	18.890						
N° DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	1.35	1.35	0.0						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos ) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

**OBSERVACIONES ▶** DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.  
 (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.)

### AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **10/03/2014**      FECHA HASTA ▶ **12/03/2014**

COD\_ AUTENTIF. 3012014310-0-0360777588

**DANIEL AVILA QUINTEROS**  
 Jefe Conservación  
 Vialidad Valdivia  
 XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje